



Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.

**No. Oficio. DGMCV/1038/2019.**

**Asunto:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**ESTEBAN AVILA HERNANDEZ**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ESTEBAN AVILA HERNANDEZ.**

**DIRECCIÓN: 5 DE MAYO No.504 COL. CENTRO CP. 92940 CASTILLO DE TEAYO, VER.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP17-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOZOCOLCO DE HIDALGO, COAHUILAN, CHUMATLAN Y MECATLAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:





**VISITA:** Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Coyutla, Ver.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:** 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

  
**LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento  
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.  
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.  
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin  
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.  
c.c.p. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,  
Col. Valle Rubí Ánimas,  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 8415884  
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



VERA  
CRUZ  
MULLERA DE OROULLO

Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.  
No. Oficio. DGMCV/1038/2019.  
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**ESTEBAN AVILA HERNANDEZ**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ESTEBAN AVILA HERNANDEZ.**

**DIRECCIÓN: 5 DE MAYO No.504 COL. CENTRO CP. 92940 CASTILLO DE TEAYO, VER.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número SEDESOL-DGMCV-ICTP17-2019, relativo a: "CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOCOLCO DE HIDALGO, COAHUITLAN, CHUMATLAN Y MECATLAN", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.

- Los plazos para la presente licitación:

Av. Vista Hermosa N°7,  
Col. Valle Rubí Ánimas,  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 8415884  
[www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial](http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial)



**ESTEBAN AVILA HERNÁNDEZ**

*ESTEBAN AVILA HERNÁNDEZ*  
*03/07/19*



**VISITA:** Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Coyutla, Ver.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:** 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del FALLO será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

  
LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL



AVILA CONSTRUCCIONES CASTILLO



ESTEBAN AVILA HERNÁNDEZ

ESTEBAN AVILA HERNÁNDEZ

 / 03/07/19

# ÁVILA CONSTRUCCIONES CASTILLO



PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS PARTICULARES, ESTATALES Y MUNICIPALES, AGUA POTABLE, DRENAJE, PUENTES, PAVIMENTOS, CAMINOS, ELECTRIFICACIONES EN BAJA TENSION, PLOMERIA Y TODO TIPO DE OBRA CIVIL.  
CALLE 5 DE MAYO # 504, COL. CENTRO, CÓDIGO POSTAL 92940, TELF. 01 746 88 204 72, CASTILLO DE TEAYO,



<b>LUGAR DE EXPEDICION</b>	<b>R. F. C.</b>
CASTILLO DE TEAYO, VER.	AIHE7C0893FG7
<b>NOMBRE</b>	<b>CURP</b>
ESTEBAN AVILA HERNÁNDEZ	AIHE7C0893HVZVRS04

Castillo de Teayo, Ver. a 03 de Julio de 2019.  
Asunto: **Carta de Aceptación**

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO**  
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS  
CONDICIONES DE LA VIVIENDA  
**PRESENTE:**

Por este conducto y de la manera mas atenta, me dirijo a usted para comunicarle mi interés en aceptar la invitación para participar en la licitación a cuando menos tres personas N°. **SEDESOL-DGMCV-ICTP17-2019** relativo a:  
**"CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOCOCOLCO DE HIDALGO, COAHUITLAN, CHUMATLAN Y MECATLAN"**.

De igual forma, por medio de la presente hago la aclaración, de encontrarme en la completa disposición, tanto administrativa y económica, y que cuento con el equipo y los conocimientos necesarios para dicha actividad.

Sin otro particular al respecto le agradezco las atenciones que sirva prestar a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**C. ESTEBAN AVILA HERNANDEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**AVILA CONSTRUCCIONES CASTILLO**



**ESTEBAN AVILA HERNÁNDEZ**





PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARTICULARES, ESTATALES Y MUNICIPALES. AGUA POTABLE, DRENAJE, FUENTES, PAVIMENTOS, CAMINOS, ELECTRIFICACIONES EN BAJA TENSION, PLOMERIA Y TODO TIPO DE OBRA CIVIL.  
 CALLE 5 DE MAYO # 504, COL. CENTRO, CODIGO POSTAL 92940, TEL. 01 746 88 204 72, CASTILLO DE TEAYO.



<b>LUGAR DE EXPEDICION</b>	<b>R. F. C.</b>
CASTILLO DE TEAYO, VER.	AIHE70080JFG7
<b>NOMBRE</b>	<b>CURP</b>
ESTEBAN AVILA HERNANDEZ	AIHE700803HVZVR504

**CARTA PODER**

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO**  
**DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO**  
**DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA.**  
**PRESENTE**

C.ESTEBAN AVILA HERNANDEZ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa denominada C.ESTEBAN AVILA HERNANDEZ por este conducto "OTORGO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE" a C. OMAR MORALES MENDEZ para que a mi nombre y representación se encargue de las siguientes gestiones: Entregar y recibir documentación, comparecer a los actos de presentación, Apertura de Propuestas y Fallo, y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SEDESOL-DGMCV-ICTP017-2019**, relativo a: "**Construcción de Piso Firme en los Municipios de Papantla, coyutla, Coxquihui, Zozocolco de Hidalgo, Coahuatlan, Chumatlan y Mecatlan del Estado de Veracruz**".

**XALAPA, VER., A 03 DE JULIO DE 2019**

C. ESTEBAN AVILA HERNANDEZ  
 CALLE 5 DE MAYO N 504  
 COL. CENTRO, C.P. 92940  
 C.d. CASTILLO DE TEAYO, VER

OMAR MORALES MENDEZ  
 PRIV CARLOS R SMITH 7  
 COL. 24 DE ABRIL C.P. 91014  
 XALAPA, VER .

**TESTIGOS**

MARCO TULIO MORALES VELASCO  
 DIVISION DEL NORTE 119  
 LOC. RAFAEL LUCIO C.P.91315  
 CD. RAFAEL LUCIO VER

*AP. que / 2019 / 07 / 03*



MIGUEL ANGEL CRUZ CRUZ  
 C. SIN NOMBRE S/N  
 LOC LA LAJA DE COLOMAN C.P. 92770  
 CD. TUXPAN VER





Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.  
**No. Oficio. DGMCV/1039/2019.**  
**Asunto:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**CARLOS SANCHEZ REYES.**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: CARLOS SANCHEZ REYES.**

**DIRECCIÓN: AV. 4 PUENTE No.614 CP. 93816 NAUTLA, VER.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP17-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOCOLCO DE HIDALGO, COAHUITLAN, CHUMATLAN Y MECATLAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.

- Los plazos para la presente licitación:





**VISITA:** Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Coyutla, Ver.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:** 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento  
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.  
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.  
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin  
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.  
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,  
Col. Valle Rubí Ánimas,  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 8415884  
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial





C. Carlos Sánchez Reyes  
R.F.C. SARC 830124 H82

**“CARSA”  
CONSTRUCCIONES**

Domicilio: Av. 4 No 614 entre calles 4 y 6  
Col. Centro Tel. 01 (273) 734 13 81  
C.P. 94100 Huatusco, Ver.

CSR-002/2019

Huatusco; Ver. A 02 de julio de 2019

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO**  
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO  
DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA.  
**PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE C. CARLOS SÁNCHEZ REYES MEDIANTE EL PRESENTE, MANIFIESTO QUE ACEPTO LA PARTICIPACIÓN PARA EL PROCESO LICITATORIO MEDIANTE LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. SEDESOL-DGMCV-ICTP017-2019**, RELATIVO A: "CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOZOCOLCO DE HIDALGO, COAHUITLAN, CHUMATLAN Y MECATLAN DEL ESTADO DE VERACRUZ".

SIN OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE**



CARLOS SÁNCHEZ REYES  
PERSONA FÍSICA





Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.  
**No. Oficio. DGMCV/1040/2019.**  
**Asunto:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**JOSE HUGO VASQUEZ HERNANDEZ.**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JOSE HUGO VASQUEZ HERNANDEZ.**

**DIRECCIÓN: AV. DE LOS ALAMOS CP.93400 PAPANTLA, VER.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP17-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOZOCOLCO DE HIDALGO, COAHUITLAN, CHUMATLAN Y MECATLAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.

- Los plazos para la presente licitación:





**VISITA:** Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Coyutla, Ver.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:** 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento  
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.  
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.  
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin  
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.  
c.c.p. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,  
Col. Valle Rubí Ánimas,  
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 8415884  
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial







**JOSE HUGO VASQUEZ HERNANDEZ**

DISEÑO · INGENIERIA · CONSTRUCCION

RFC: VAHH7002163P9

**XAPALA; VER. A 02 DE JULIO DE 2019**

**MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO  
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO  
DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA.  
P R E S E N T E**



EL QUE SUSCRIBE C. JOSE HUGO VASQUEZ HERNANDEZ MEDIANTE EL PRESENTE, MANIFIESTO QUE ACEPTO LA PARTICIPACIÓN PARA EL PROCESO LICITATORIO MEDIANTE LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SEDESOL-DGMCV-ICTP017-2019, RELATIVO A: "CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOZOCOLCO DE HIDALGO, COAHUITLAN, CHUMATLAN Y MECATLAN DEL ESTADO DE VERACRUZ".

SIN OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

**ATENTAMENTE**

  
**JOSE HUGO VASQUEZ HERNANDEZ  
PERSONA FÍSICA**



Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.  
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.

**No. Oficio. DGMCV/1041/2019.**

**Asunto:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

**JOSÉ RODOLFO HARO CASTILLO**

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JOSÉ RODOLFO HARO CASTILLO.**

**DIRECCIÓN: HONDURAS No.103 COL. 27 DE SEPTIEMBRE CP.93320 POZA RICA, VER.**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP17-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOZOCOLCO DE HIDALGO, COAHUITLAN, CHUMATLAN Y MECATLAN**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.

- Los plazos para la presente licitación:





**VISITA:** Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Coyutla, Ver.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES:** 09 de julio a las 14:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** 12 de julio, a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 14:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

**LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento  
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.  
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.  
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin  
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.  
c.cp. Archivo





CON ATENCIÓN A: MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO.

**DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA.**

EN CARÁCTER DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES DE LA LICITACIÓN NO. SEDESOL-  
DGMCV-ICTP017-2019 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE  
PAPANTLA, COYUTLA, COXQUIHUI, ZOZÓCOLCO DE HIDALGO, COAHUITLAN, CHUMATLAN Y  
MECATLAN DEL ESTADO DE VERACRUZ, LES DAMOS ESTE OFICIO DE CONFIRMACIÓN ACEPTADO  
PARTIPAR A DICHA LICITACIÓN.



**ATENTAMENTE:**

**ING. JOSÉ RODOLFO HARO CASTILLO.**

**GERENTE GENERAL.**